

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P., POR EL QUE SE AJUDICA EL CONTRATO DE “SERVICIOS DE CREACIÓN DEL PORTAL CENTRA ABIERTA Y DEL REPOSITORIO DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES” Expte.: 427/25**

Vista la propuesta realizada por la mesa de negociación de la licitación y habiendo sido recibida en esta entidad en tiempo y forma la documentación previa a la adjudicación solicitada al licitador propuesto,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Adjudicar el contrato de servicios para la creación del Portal Centra Abierta y del repositorio de datos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Lote 1 “Creación y mantenimiento del Portal CENTRA Abierta, basado en el software DSpace” Expediente: 427/25, a la empresa ESCIRE IBEROAMERICA S.L., con N.I.F.: Z1092661M, por importe de 60.192,00 € (IVA no incluido).

**SEGUNDO.** - Notificar el presente acuerdo a la empresa licitadora adjudicataria y proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Fundación.

El presente acuerdo es impugnabile en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo en el plazo máximo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, el acuerdo será firme a todos los efectos.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso. El recurso tiene carácter preceptivo y será obligatoria su interposición con carácter previo al inicio de acciones en vía jurisdiccional contencioso administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. El órgano de contratación

Tristán Pertíñez Blasco  
Director Gerente

